Certificación de Pago de Aportes

Yo, **MARICELLA JUDITH YEPES MALDONADO**, identificada con C.C **22.613.006** de Ponedera – Atlántico, en mi condición de Representante Legal de **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S**., identificada con **NIT 900.803.277-4**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Amazonas, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Yo, **ADRIANA ARENAS ESCALONA**, identificada con C.C **32.870.093** de Santo Tomás – Atlántico, y con Tarjeta Profesional **No. 160098-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora de **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S.,** identificada con NIT **900.803.277-4**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Amazonas, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Barranquilla, a los 21 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

Maricella Judith Yepes Maldonado
Representante Legal
Transportes Aquaviarios de Colombia S.A.S
C.C. 22.613.006 de Ponedera

Adriana Patricia Arenas Escalona
contadora
C. C. 32.870.093
TP 160098-T